



DECRETO N°

1717

TEMUCO,

24 DIC 2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 18.12.2025, presentada por TRESM SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 19.06.2025, entre doña ROJAS INOSTROZA CLAUDIA PATRICIA y TRESM SPA realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 4-45
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: ISABEL RIQUELME N° 01760 - B
Nombre Titular de la Patente	: ROJAS INOSTROZA CLAUDIA PATRICIA
Rut Titular de la Patente	: 16.985.311-8
Nombre del Comprador	: TRESM SPA
RUT Comprador	: 78.187.577-5
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: MARCELO ANTONIO TRAVIESO ARRIAGADA.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 18.12.2025
Transferencia N°	: 106
Fecha	: 19.12.2025
D.A. Renovación	: 827 de fecha 21.07.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

18.Dic:3.213.483